



HECHOS RELEVANTES

Santiago, 14 de abril de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Hecho esencial: Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A.

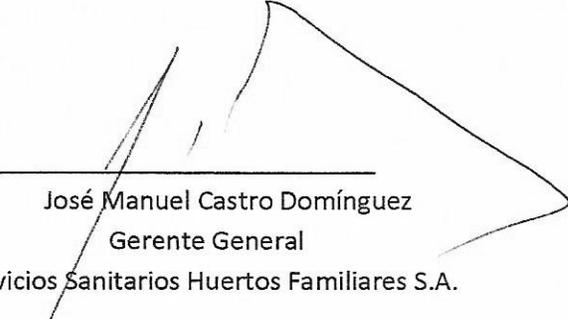
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General N°30 y N° 284 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a usted como hecho esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero del presente año, se aprobó: a) la renovación del Directorio de esta sociedad, quedando integrado por los señores Jorge Labra Benítez, José Luis Herrera Amenabar, Benjamín Labra Zelaya, Mauricio Olivares Grohnert y José Manuel Castro Domínguez, b) renuncia de los directores de Pablo Elgueta Aspillaga y Eduardo Herrera Amenabar como directores titulares, siendo reemplazados por Mauricio Olivares Grohnert y José Manuel Castro Domínguez, respectivamente c) La designación de José Manuel Castro Domínguez como Gerente General de la Sociedad.

De igual modo hacemos de su conocimiento, que el 29 de julio de 2019, Huertos Familiares S.A. (accionista principal de la Sociedad con un 99,99% de participación) vende el 100% de sus acciones a Altos del Huertos, S.A, por lo que, al 31 de diciembre de 2019, la actual matriz de la Sociedad es Altos del Huertos, S.A y la última matriz es Ciudad Empresarial S.A.

Tratándose de un hecho esencial respecto a la sociedad, comunicación que es suscrita por el Gerente General, quien se encuentra debidamente facultado para ello.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



José Manuel Castro Domínguez
Gerente General
Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A.